

Quito, 10 de marzo de 2018

18176

Señorita:  
Lorena Amparo Molina Cabascango  
Ciudad. -

De mi consideración:

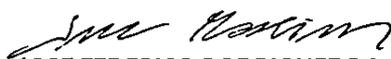
Mediante el contrato social de constitución de la Compañía LAMIC BUSINESS S.A., celebrada el día 28 de febrero de 2018, ante el Notario Público Cuarto del Cantón Quito, Dr. Rómulo Joselito Pallo Quisilema, en la cláusula sexta, se tuvo a bien designar a usted como Gerente General de la citada compañía, por el periodo estatutario de cinco años.

Sus atribuciones y deberes constan en el Artículo Decimo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía, correspondiéndole ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual en la forma prevista por la Ley de Compañías.

LAMIC BUSINESS S.A., se constituyó legalmente mediante escritura pública celebrada el día 28 de febrero de 2018, ante el Notario Público Cuarto del Cantón Quito, Dr. Rómulo Joselito Pallo Quisilema e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 08 de marzo de 2018

En nombre de la compañía complazco por la merecida designación y hago votos por el éxito en el desempeño de su cargo.

Atentamente,

  
JOSE FEDERICO RODRIGUEZ DA SILVA  
C.I. 175852820-0  
Presidente.

Quito, 10 de marzo de 2018

ACEPTACIÓN. - Para los fines legales y estatutarios pertinentes, dejo constancia de que en esta fecha, acepto el cargo de Gerente General de la compañía LAMIC BUSINESS S.A

  
Lorena Amparo Molina Cabascango  
C.C. 3050145279

Nº TRAMITE: 19049-0041-18  
DOCUMENTO: Nomenclario

22/03/18



TRÁMITE NÚMERO: 18176



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	75085
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4419
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LAMIC BUSINESS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MOLINA CABASCANGO LORENA AMPARO
IDENTIFICACIÓN	3050145279
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1173 DEL 08/03/2018 NOT. 4 DEL 28/02/2018.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N5678 Y GASPAR DE VILLAROEL